



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA AL COMITÉ DE SALUD USTARITZ PARA
 REALIZAR BINGO BAILABLE CON VENTA DE
 BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS, 23 NOV. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Comité de Salud Ustaritz con fecha 23 de Noviembre de 2016, para realizar Bingo Bailable con venta de bebidas alcohólicas, para el día 26 de Noviembre de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 001532

1.- Autoriza a:

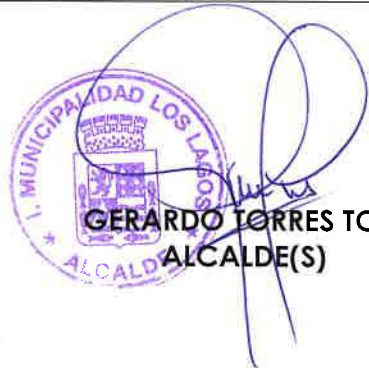
| | | |
|-----------|---|---|
| NOMBRE | : | COMITÉ DE SALUD USTARITZ |
| BENEFICIO | : | BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| FECHA | : | 26 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| HORARIO | : | DESDE LAS 19:30 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE |
| UBICACIÓN | : | SEDE DEL SECTOR USTARITZ |

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

GTT/MSEM/JOG/vfr
 vfica@muniloslagos.cl



GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA AL COMITÉ DE SALUD USTARITZ PARA REALIZAR BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 23 NOV. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Comité de Salud Ustaritz con fecha 23 de Noviembre de 2016, para realizar Bingo Bailable con venta de bebidas alcohólicas, para el día 26 de Noviembre de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 001532

1.- Autoriza a:

| | | |
|-----------|---|---|
| NOMBRE | : | COMITÉ DE SALUD USTARITZ |
| BENEFICIO | : | BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| FECHA | : | 26 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| HORARIO | : | DESDE LAS 19:30 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE |
| UBICACIÓN | : | SEDE DEL SECTOR USTARITZ |

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE(S)

GTT/MSEM/JOG/vfr
 vfica@municipioslagos.cl



V.B. CONTROL

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

SOLICITUD

DE: COMITÉ DE SALUD Y GRUPO TELETON.

A: SR. ALCALDE: SIMÓN MANCILLA ROA.

PRESENTE:

De nuestra consideración lo saludamos muy respetuosamente nos dirigimos a usted a solicitar lo siguiente:

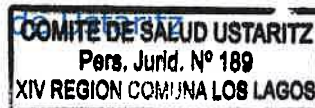
Como es de costumbre en cada TELETÓN nuestro sector se ha hecho presente por trabajar en esta noble causa. Es por eso que el grupo TELETÓN bajo el respaldo del Comité de Salud Esperanza de Ustaritz ha estado realizando diferentes actividades para reunir fondos.

Es por eso que solicitamos a usted, que nos autorice un permiso para realizar un bingoailable con venta de bebidas alcohólicas para el día sábado 26 de noviembre a contar de las 19:30 horas en adelante en la sede de nuestro sector, todos los fondos recaudados irán en beneficio de esta noble causa.

Esperando una favorable respuesta a nuestra solicitud.

Se despide afectuosamente.

Grupo TELETÓN y Comité de Salud Esperanza



Saluda atentamente.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 REGION DE LOS RIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL



Nº 853

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA VIGENTE



Maria Soledad Espinoza Munta

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **EL COMITÉ DE SALUD USTARITZ** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURÍDICA AL DÍA Y CORRESPONDE AL **Nº189** OTORGADA CON FECHA **19 DE JUNIO DE 1997** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 28 DE JUNIO DEL 2019

| CARGO | NOMBRE | R.U.T. |
|------------|--------------------------|------------|
| PRESIDENTE | MAGALY ROSALES ROSALES | [REDACTED] |
| SECRETARIO | RUTH GUTIERREZ GUTIERREZ | [REDACTED] |
| TESORERO | ELSA LIZAMA ORTEGA | [REDACTED] |

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.-

LOS LAGOS, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.-
 Khp

